



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°118 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 28 de febrero de 2020, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, ante la ausencia del Alcalde Titular, bajo la presidencia de **concejal de mayor votación en la comuna don RICARDO LIZAMA SOTO**, conforme lo establece inciso segundo artículo 62 L.O.C.M y como secretario, la **SECRETARIO INGENIERO CONSTRUCTOR** doña **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**. Presente también con derecho a voz y no voto el Alcalde Subrogante Administrador Municipal Don Arturo Briso Inostroza, conforme lo estipula el citado artículo.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES EN SALA:

Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO** y **DON JUSTO REBOLLEDO ARAYA**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Administrador Municipal Sr. Arturo Briso, Director de Control Sr. Jorge Campos Flores, Encargada de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación doña Olivia Méndez Pareja, Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino. Este último permanece según lo soliciten

1.3 OTROS ASITENTES:

Rodrigo Soto Lizana.

2.- TABLA:

2.1.- Acuerdo de aprobación Acta 117 de fecha 25 de febrero de 2020.

2.2.- Acuerdo aprobación Modificación Ordenanza de Derechos y Exención de Aseo y Ornato.



Utilizada

33

33



2.3.- Informe de gastos de 5° versión de Chancho en Piedra Villa Alegre 2020. Expone Encargada de oficina de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación Sra. Olivia Méndez

2.4.- Informa Estado de Ejecución Presupuestaria y Financiera al cuarto trimestre 2019. Expone Director de Control Sr. Jorge Campos Flores.

2.5.- Correspondencia

2.6.- Varios

El Presidente del Concejo abre la sesión a las 15.12hr. **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**.

DESARROLLO DE LA TABLA

2.1.- Acuerdo de aprobación Acta 117 de fecha 25 de febrero de 2020:

Concejal Ricardo Lizama: Saluda a todos y somete a votación el acuerdo de aprobación de acta N°117 de fecha 25 de febrero de 2020.

Se solicita la votación:

Concejala María Ignacia González	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar acta N°117 de fecha 25 de febrero de 2020. Votación unánime, de los miembros del concejo, presentes en sala"



Inutilizada

33

33



2.2.- Acuerdo aprobación Modificación Ordenanza de Derechos y Exención de Aseo y Ornato:

Concejal Ricardo Lizama: Otorga la palabra a los concejales. Los concejales indican que lo someta a votación ya que no hay consultas.

Se solicita la votación:

Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejala María Ignacia González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba, indicando que aprueba todo lo que no sea contrario a la ley.

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar. Modificación Ordenanza de Derechos y Exención de Aseo y Ornato, por Votación unánime, de los miembros del concejo, presentes en sala"

2.3.-Informe de gastos de 5° versión de Chancho en Piedra Villa Alegre 2020:

Concejal Ricardo Lizama: presenta el tema y da la bienvenida a la Encargada de oficina de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación, a la Ingeniero en Ejecución en Administración de Empresas Olivia Méndez Pareja.

Encargada de Cultura Olivia Méndez: saluda a todos y expone RENDICION FIESTA CHANCHO EN PIEDRA (Anexo 1, que se adjunta a la presente acta). En ella establece un gasto total de \$6.03.350 pesos. Y un ingreso por concepto de permisos de \$1.172.482 pesos.

33

33

Inutilizado





Concejal Justo Rebolledo: interviene diciendo que fue mal entendido su petición y lo que realmente solicitaba era que como concejales manejar la información. En ese contexto, dice, que tenía entendido que esta fiesta era con dineros del Gobierno Regional y que ahora se da cuenta que no. Entonces ellos necesitan la información del momento, para no estar agradeciendo a quienes no corresponde. Indica que se había acordado que se iban hacer aquellas fiestas que contaban con financiamiento del Gore y ahora nos damos cuenta que no.

Solicita información de cuanto se ha ahorrado por no hacer La Fiesta de la Naranja y los Shows de Verano. Reclama que no se ha dado a conocer por qué no se hizo ninguna actividad este verano.

Este concejo, dice, autorizo SHOWS pequeños, pero, sin embargo, no se hicieron. Comenta que la plaza estuvo "fome".

Concejala María I. González: Felicita a la funcionaria Olivia Méndez, hizo un trabajo tremendo, un gran esfuerzo personal. Ese día se le dio el agradecimiento solo al Encargado Rodrigo, a pesar que él está dispuesto a colaborar. Analiza los datos proporcionados por la funcionaria y solicita que saber qué proyectos hay presentados para este año 2020.

Encargada de Cultura Olivia Méndez: responde diciendo que en marzo se presenta el proyecto de 6% de cultura, eso se aprueba a mediados de abril y los fondos los entregan aproximadamente a fines de abril. Se tiene que gastar dentro del año. NO se pueden gastar recursos para el año siguiente.

Concejala María I. González: pregunta si esta todo al día y si existe algún inconveniente para presentar algún proyecto.

Encargada de Cultura Olivia Méndez: dice que, actualmente hay un problema de con las rendiciones, llegó un oficio.

Concejala María I. González: dice que, si hay problemas de rendiciones, no van aprobar ningún proyecto. Manifiesta su preocupación. Solicita que se le entregue esa información, bien transparente y saber si existen cuenta pendientes en materias de



UTILIZADO

))

))



rendiciones y también cuales son los proyectos que se van a presentar para el periodo del presente año.

Encargada de Cultura Olivia Méndez: informa que sostuvo una reunión con el Jefe de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, junto al Jefe de Finanzas Cesar Morales. Dicho funcionario me indico que de igual forma postulara los proyectos, se solucionara o no el tema de los recursos. Una vez se deba transferir, debe estar todo rendido.

Concejala María I. González: la pregunta es, por qué se está debiendo.

Concejal Justo Rebolledo: interviene diciendo que, si se realizaron las actividades, a quien le corresponde eso.

Encargada de Cultura Olivia Méndez: contesta que las rendiciones le corresponden a departamento de finanzas. Agrega, que se ha enviado toda la información, oportunamente, para que puedan hacer las rendiciones en los plazos. Finalmente indica que en este caso es un impuesto que debía pagarse a más tardar el 10 de enero, sin embargo, se pagó posteriormente y eso no se lo acepto el Gore, por tanto, ese valor debe devolverse y es aproximadamente \$182.000 pesos.

Concejala María I. González: pregunta de quién es la responsabilidad.

Encargada de Cultura Olivia Méndez: contesta que las rendiciones le corresponden al departamento de finanzas, a su entender.

Concejala María I. González: interviene preguntando si ella, como encargada de cultura, rindió.

Encargada de Cultura Olivia Méndez: responde diciendo que rinde al día siguiente de cada actividad.



Indicador

33

33



Concejala María I. González: solicita que, para la próxima sesión, se informara si fue cancelado el impuesto. Ya que, a última hora, ocurrirá que los proyectos van a ser rechazados.

Concejal Juan Salgado: solicita la presencia del Jefe de Finanzas.

Concejal Ricardo Lizama: acoge el pedido y solicita que sea oficia a Finanzas y que informe sobre la materia.

Concejal Andrés Sáez: solicita la palabra e indica que debido a su agenda no asistió a la actividad, sin embargo, se informó por redes sociales que tuvo gran entusiasmo y que estuvo muy concurrida por los sectores. Felicita a la encargada de cultura. Considera que el precio pagado es aceptable. Ejemplifica y comprara a otras versiones con otros artistas invitados y termina que la versión de este año estuvo mejor e hizo pasar muy bien a la gente.

Concejal Justo Rebolledo: cree que hacía mucho calor ese día y ya al atardecer había un mar de gente. Cree que los grupos de este año fueron un acierto y destaca el grupo musical de Pelarco, la cataloga como espectacular. Destaca el acierto de la Encargada de cultura en la búsqueda de artistas. Hoy en día la gente quiere venir y eso es muy bueno para nuestra comuna. También destaca la venta de los puestos, a los cuales les fue muy bien. Finalmente solicita que cuando se realice una actividad, sea informado previamente, básicamente para manejar la información.

La suscrita solicita la palabra para poder informar cómo operan los convenios de transferencias y las rendiciones de inversión. Al mismo tiempo solicita que el Concejo valide que la información sea enviada, previamente, al secretario Municipal, ya que de esa manera puedo dirigir mejor las actividades del propio concejo municipal. Actualmente hay resistencia a entregar la información por algunos departamentos y por lo mismo hace la petición.

El concejo acepta dicha petición considerándola como que es lo que debe ocurrir.

2.4.- Informa Estado de Ejecución Presupuestaria y Financiera al cuarto trimestre 2019:

INDEFINIDO





Concejal Ricardo Lizama: presenta el tema y da la bienvenida al Director de Control Interno don Jorge Campos.

Director de Control Jorge Campos: saluda a todos y presenta al concejo municipal Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria y Financiera al cuarto trimestre 2019. (Anexo 2, que se adjunta a la presente acta)

Indica que el presente informe es al 31 de diciembre del 2019, por tanto, es la ejecución de todo el año. Parte con el presupuesto de ingresos municipales. Ingresos percibidos de un total de M\$4.581.176 pesos más M\$31.411 que corresponde al saldo presupuestario pero que no se alcanzó a efectuar la modificación presupuestaria. Esto se descompone en los ítems que esta detallados. (Anexo 2)

Describe las cuentas e indica que, si quisieran ver el detalle de cada una de las cuentas, dice que podría ingresar al sistema contable de la municipalidad, luego corrige que son los presupuestarios. Hace un ejemplo con la cuenta "transferencia para gastos". Explica que esta resumido a nivel de subtítulo.

Concejal Justo Rebolledo: interviene, preguntando a que se debe la diferencia entre presupuesto vigente y lo que se percibió, ya que no coincide.

Director de Control Jorge Campos: responde diciendo que son diferencias entre los que se proyectó y lo efectivamente se recibió. Esto debido a que el presupuesto es flexible. Se estima una cantidad, pero luego debe corregirse.

Sigue con el ejemplo de verificar en sistema presupuestario municipal.

Concejal Andrés Sáez: indica que pensaba que iba a ver el desglose.



inst. 1208

33

33



Director de Control Jorge Campos: responde diciendo que eso habría que verlo en sistema de tesorería. Revisa la página y hace un ejemplo con la cuenta 1151303...se llama "otras entidades públicas".

Indica que el saldo negativo significa que se recibió más dinero que el presupuestado.

Concejal Ricardo Lizama: interviene, preguntando que se harán los recursos, \$46.000.000 pesos, que pensaba financiar la fallida ley de plantas. Solicita saber qué pasa con esos recursos.

Director de Control Jorge Campos: responde diciendo que con seguridad se han distribuido entre las personas a honorarios y contrata.

Concejal Ricardo Lizama: pregunta si al haber sido rechazada, deberían haberse restituido.

Director de Control Jorge Campos: responde diciendo que no ya que son fondos propios.

Sigue la conversación respecto de la readecuación de planta que no fue aprobada.

Los Concejales comentan sobre los inconvenientes que han vivido por hacer rechazado la propuesta.

El Concejal Rebolledo solicita que se les informe a los funcionarios municipales y a la ASEMUCH, por escrito, por qué el rechazo la propuesta de planta, a raíz de un conflicto.

Los concejales continúan y comentan respecto a la aplicación de la ley de plantas y como opero en el municipio. El Concejal Lizama, plantea su tesis referida a que fue mal aplicada. El director de Control le indica que está confundido e intenta explicar su aplicación.

Continúa con la presentación.

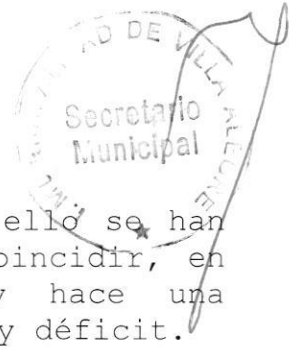
Director de Control Jorge Campos: continúa con su presentación. En ese contexto analiza el presupuesto de gasto. Estableciendo que se gastó un total de \$3.294.925 pesos lo que equivale a un 72,42%. Y por tanto lo que no se gastó pasa a formar parte del saldo inicial de caga del año siguiente. Informa, al concejo, que se ofició a la Dirección de Finanzas, lo detectado hace un par de años, pero que todavía no se puede corregir, que hay diferencias en el saldo final e inicial de caja. Se está trabajando en eso. hay



WUFGZDDO

27

27



diferencias en educación y en la municipalidad. Para ello se han hecho reuniones para salvar la situación. Todo debe coincidir, en resumen, dice que el municipio está muy bien y hace una comparación con otros municipios más grandes. Acá no hay déficit.

Continua con las cuentas corrientes bancarias: son dos y propone que dichos saldos sean puestos en depósitos a plazo, lo que generaría más ingresos.

Concejal Justo Rebolledo: dice que con esos intereses podría haber más inversión.

Los concejales comentan lo sugerido.

Concejala María I. González: comenta sobre las clonaciones de tarjeta. En villa Alegre ha habido ese problema. Pregunta si al haber ocurrido a un particular, podría sucederle a la municipalidad.

Director de Control Jorge Campos: responde que los hackers son expertos. Para eso están los seguros.

Continua con su presentación. Informa sobre la deuda previsional. Indica no haber deuda. Sobre el aporte al fondo común, informa que no hay deuda. Y respecto a pagos de proveedores, indica que hay una deuda de \$6.872.013 pesos.

Continua con el Departamento de Educación. En este contexto, indica que se le ha pedido al departamento de educación que desagregue más las cuentas. Actualmente hay solo tres. Analiza los datos del presupuesto de ingresos de la misma forma que se hizo los de la municipalidad. En este caso tampoco coincide el saldo final e inicial de caja. También, dice, se está trabajando en ello. Las cuentas deben cuadra y no cuadran.

Continua con el presupuesto de gastos, en el cual se ejecutó un 83,72% respecto del presupuesto vigente, equivalente a \$7.977.963 pesos.

Concejal Juan Salgado: comenta sobre los recursos que se van a educación y salud. Le pide a control que controle más ahí.

INUTILIZADO

3

3





Concejala María I. González: interviene haciendo preguntas sobre el total de los presupuestos de la municipalidad, educación y salud.

El director de control contesta las preguntas referidas al profesional, Ingeniero Comercial, que hay en educación.

Concejal Ricardo Lizama: indica al Director de Control, que en el contexto de la gran cantidad de gente que trabaja en el departamento de educación, y desconoce con cargo a qué fuente de financiamiento se está pagando. Solicita una investigación, si los gasto respecto de cada uno de los profesionales se ajustan a la ley.

Director de Control Jorge Campos: responde diciendo que sí.

Concejal Ricardo Lizama: solicita se oficie a la Dirección de Control a fin de que informe si el gasto en personal del departamento de educación a la legalidad. Si se financian de con la fuente de financiamiento que corresponde a la ley.

Director de Control Jorge Campos: continua con el análisis de datos de presupuesto de gastos e informa que no coinciden las cifras y que hay M\$500.000 de pesos que se están buscando para ajustarlos. Expresa con claridad, que nadie se los llevo para la casa. Indica que son solo diferencias que van apareciendo en el manejo contable.

Administrador Municipal Arturo Briso: pide la palabra para establecer la necesidad, conforme a los datos proporcionados por el Director de Control, de tener previamente la información y lo relevante que es sumar, al análisis, los departamentos que están relacionados como Finanzas. Agrega que, como administrador, también considera ser parte del trabajo de la gestión. Hacer un trabajo previo al concejo, se haga un análisis y se pidan las explicaciones en este caso a educación referidas a las diferencias. Esto con la idea de traer resuelto del problema. Se debe generar las instancias previas de trabajo necesarias para analizar estos datos y contenidos. Con seguridad en esa línea se mejorará la gestión.

Director de Control Jorge Campos: que ese trabajo se está haciendo, pero expresa que no es lo único que tiene que hacer y lo hacen en ratos libres o cuando tocan los temas.

utilizado





Concejala María I. González: indica que no está de acuerdo con lo sugerido por el Administrador. Encuentra gravísimo lo que está pasando. Hay una diferencia de 500 millones y que "están tratando ver..., es decir, de que están hablando". Solicita que en un plazo de 10 días informen cifras que coincidan, sino coincide, será la primera en ir a la contraloría. Lo encuentra vergonzoso que no encajen 500 millones. Es muy grave lo que está pasando.

Concejal Ricardo Lizama: dice que ya no hay que ir a la contraloría ya que el ministerio público ya está investigando esta situación.

Concejal Juan Salgado: dice que lo que indica la concejala María Ignacia es cierto, pero él indica que Don Arturo y Don Jorge son las personas idóneas para esto.

Concejal Ricardo Lizama: interviene diciendo que la contraloría se abstiene cuando hay alguna acción judicial en curso.

Concejala María I. González: dice que hay que ver lo que pasa.

Concejal Justo Rebolledo: hace un recuerdo referido a que antes no existían los cargos que hay ahora, sin embargo, se funcionaba. No obstante, se preocupa por la poca información que maneja el concejo. Está llegando información que no se les está entregando. Quienes saber quiénes son los responsables de estas diferencias. Cada encargado de departamento entrega la información, pero considera que, con los datos proporcionados por el director de control, alguien se debe hacer responsable. Agrega que hay problemas de administración. Se refiere a una demanda que efectuó el Concejal Lizama. Él no es partidario de ir a Contraloría, pero el municipio DEBE informar de la marcha del municipio.

Concejal Andrés Sáez: lo deja bien preocupado este tema, ya que se aprueba el presupuesto para este año, desconociendo que había una deuda. Hace un tiempo, el DAEM, informó que se había cancelado.

Director de Control Jorge Campos: responde diciendo que es un manejo presupuestario que no se ajusta a la realidad. Se le aclara que no es deuda.

Concejal Andrés Sáez: continua la discusión, diciendo que no saben si se llevaron la plata. No pueden ser responsable de algo que no sabían.

Director de Control Jorge Campos: en conformidad del artículo 29 de la L.O.C.M van a tener que modificar el reglamento, por una

UTILIZADO





parte, sencilla que indica que el Concejo Municipal, incluido el Alcalde, tiene que sostener una reunión de concejo especialmente destinada para un intercambio de información. En la orgánica indica que se hará conforme al reglamento, pero como no está establecido en el reglamento se debería modificar.

Concejala María I. González: dice que el problema no es fijar la sesión, sino que cree que él no entregara la información, si está el Alcalde. Su apreciación es que se siente usada por el Alcalde, en el sentido que está negando la información. Con todo pueden caer en un delito que no tienen nada que ver. No sabían que existían, culpa al Alcalde.

Concejal Ricardo Lizama: indica que su potestad de Alcalde Protocolar, de acuerdo a la ley, y por tanto descansa en él la potestad reglamentaria y todas las atribuciones que la ley le confiere. Y frente a esta gravedad, solicita se denuncie a fiscalía la pérdida o la ausencia de los \$500 millones de pesos a los que se refiere el Director de Control, a fin de que se indague por parte de ese ente persecutor. Consulta a los otros concejales si alguien se quiere sumar, esto para que no sean responsable de los dineros que no tiene justificación.

Se discute respecto lo establecido.

Concejal Ricardo Lizama: indica que la Concejala María Ignacia González se hace parte de la denuncia.

Se discute sobre quien se hace parte.

Concejal Justo Rebolledo: ante eso, prefiere que se establezca un plazo para que sean informados. Si no está la respuesta, se sumaría a la denuncia.

Se discute sobre la sugerencia del Concejal Rebolledo. También recuerda las obligaciones del Director de Control.

Concejal Ricardo Lizama: decide mantener la denuncia.

Concejal Andrés Sáez: opina que se sumaría después, una vez escuchado las dos versiones.

Se discute sobre la decisión.

INUTILIZADO





Concejal Justo Rebolledo: solicita saber si el Director de Control informo al Alcalde, en el plazo establecido en artículo 29, sobre esta situación.

Director de Control Jorge Campos: asegura a que ese artículo no tiene nada que ver. Ya que no hay una ilegalidad. Solo es una diferencia contable. No procede. No opera en este caso.

Concejal Juan Salgado: dice que no sabe si lo que dirá es una ilegalidad, pero considera que en educación llevan muchos años las personas. Con el tiempo se sienten dueño del puesto.

Se sigue con la discusión en el mismo tenor.

Concejal Justo Rebolledo: considera que quizás lo que corresponde es hacer una auditoría externa. Argumenta respecto a la falta de información. Cree que está de acuerdo con hacer un concejo exclusivo para este tema.

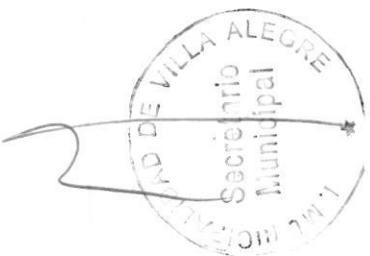
Concejala María I. González: propone que en el próximo concejo se presente el Departamento de Educación. Se requiere clarificar y debe estar presente Control. Agrega que ha sido insistente en que se deben contratar Contadores Auditores o Ingenieros Comerciales en los Departamento de Finanzas de la municipalidad, salud y educación. Encuentra súper buena la sugerencia del Concejal Rebolledo referida a una auditoría externa, sin embargo, el gasto es enorme.

Concejal Ricardo Lizama: recuerda que es él el Alcalde protocolar y conforme a la ley reitera hacer la denuncia para que la fiscalía de San Javier investigue, ya sea delito de fraude al fisco, malversación de fondos públicos en el departamento de educación de Villa Alegre. Solicita que la denuncia sea hoy 28 de febrero. Donde los recursos destinados a los niños más pobres de la comuna se estén perdiendo.

Director de Control Jorge Campos: dice que no se están perdiendo.

El concejo decide esperar unos días más, a excepción del Concejal Lizama quien se inclina por la denuncia lo antes posible.

Administrador Arturo Briso: Solicita la palabra para decir lo importante que es que toda la información sea conocida previamente, por lo mismo solicito al Director de Control, se analizar los datos de este informe, sin embargo, no fue posible



Inutilizado



avanzar en eso. Particularmente este informe no lo conocía Finanzas, Administración ni tampoco secretaria municipal y se imagina que tampoco la conoce el Director del DAEM. Con estos antecedentes, surge la falta de información. Por tanto, solicita se pida el informe correspondiente, en un plazo determinado, para despejar y aclarar toda duda. Si en ese plazo, no se aclara o revisten hechos graves, en ese caso se procede a la denuncia.

El Concejal Lizama mantiene su posición por la denuncia lo antes posible y denuncia que además se han pagado demandas con fondos FAEP sin efectuar la modificación presupuestaria.

Director de Control Jorge Campos: continua con la exposición con el análisis del Departamento de Salud. Indica que se percibió el 100% equivalente a \$4.295.670 pesos. Se utilizó el 100% de lo que llevo. Así mismo agrega que el presupuesto de gastos se consumió u 97.3% equivalente a \$4.179.568 pesos. Los que le queda al 31 de diciembre de 2019 son \$38.000 pesos.

Se aclaran dudas de datos de análisis y el Director de Control indica que el Director del Departamento de Salud es muy ordenado

Continua con la información del fondo común municipal y el cumplimiento de las leyes previsionales y descuentos voluntarios por parte del municipio, más los servicios incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. En ese contexto presenta la certificación del departamento de educación donde indica que hay una deuda previsional de \$220.877.238 pesos, agrega que no hay deuda previsional judicial, que no hay descuentos voluntarios, no hay perfeccionamiento docente ni deuda proveedores.

Respecto del área de Salud, indica que no hay deuda previsional judicial, no hay descuentos voluntarios, la deuda a proveedores es de \$5.257.495 pesos y los convenios equivalen a un monto de \$205.453.799 pesos.

Concejala María I. González: interrumpe diciendo que, según la consulta realizada, en anteriores concejos municipales, al departamento de educación y salud, indican que no tiene deudas previsionales, sin embargo, el próximo concejo aportara datos concretos donde se demuestra la deuda previsional.

Inutilizado





Se discute respecto de la deuda previsional de educación. El director de Control indica que la deuda reflejada en educación, corresponde a la que se paga en enero al día.

Termina su presentación dando las gracias.

Concejal Ricardo Lizama: le pregunta al Director de Control si tomo conocimiento del informe de contraloría que llegó al departamento de salud hace unos 20 días.

Se aclara y discute respecto de dicho oficio que fue leído en la primera sesión de concejo y el concejo decidió no tomar acuerdo hasta resolver recurso interpuesto por el Alcalde.

Se cierra la discusión.

2.5.- Correspondencia:

Se hace lectura de las siguientes:

- De Sra. Elba Astudillo presidenta de ACADEMIA DE DANZA BAIS, envía sus agradecimientos por apoyo brindado a través de subvenciones y autorización para trabajar en algunas actividades organizadas por la oficina de Cultura lo que ha permitido logros importantes para su academia.
- Resolución causa Rol N°232-2019 y Acta de Proclamación Concejala Oriana Novoa, del Tribunal de Elecciones Regino del Maule.
- Informe de curso de **VIVIENDA** donde asistió el Concejal Justo Rebolledo.
- Informe curso referido a **NORMATIVA LEGAL PARA LA GESTION MUNICIPAL DIRIGIDA AL FOMENTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**, que asistió el Concejal Justo Rebolledo.
- Informe de curso de taller, referido a **NUEVO ENFOQUE DE LA POLITICA HABITACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO; DIAGNOSTICO Y PROPUESTA PARA UN SISTEMA INTEGRAL EN CHILE**, que asistió el Concejal Andrés SAEZ Castro.
Los Concejales comentas sobre sus experiencias.

2.6.- Varios:

Concejal Ricardo Lizama: otorga la palabra la palabra.



Instalado



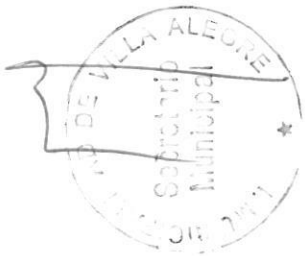
Concejala María I. González: expone sus temas varios

- quiere informar al concejo, salió la ley (18.168) donde la municipalidad puede obligar a las empresas a retirar los cables de la postación. Si no los retiran pueden pasar una multa de hasta \$50.000.00 de pesos.
- Solicita que se le dé importancia a su iniciativa de tener ciclovia. Explica cómo abordarlo en la comuna. Recuerda que vienen las vendimias y el peligro de todos los ciclistas que circulan.
- Solicita saber cuándo parte el hogar de estadía. Se preocupa de las fechas que se le dado y no se han cumplido.
- Denuncia que en el departamento de salud hay una persona que trabaja de guardia, es funcionario y también de guardia. Contratado de planta y a honorarios. De guardia (nochero) entra a las 8 de la noche, le parece y sale al otro día. Indica que el día miércoles 19 de febrero hizo abandono de su trabajo a las 7:45 y llegó a una reunión de los bomberos, está en acta, retirándose a las 9:25 de la noche. Muestra preocupación de lo que pueda ocurrir en ese momento. Agrega que cuando hizo las consultas, la respuesta es que es un trabajador a honorarios, por tanto, no tiene supervisión. Entonces se pregunta si es a honorarios porque esta de nochero. Por ello solicita una investigación y que si se comprueba solicita se contrate a otro. Indica tener más antecedentes y testigos para declarar.

Los concejales comentan la situación planteada por la Concejala.

Concejal Justo Rebolledo: expone sus temas

- Espera que se tome en cuenta y se hagan los sumarios que indica la Concejala ya que a él no lo han tomado en cuenta.
- En concejo pasado se dio lectura de la carta de dos profesionales del departamento de salud, haciendo una denuncia. En su calidad de presidente de la comisión, concurrió a consultar al Director del departamento de Salud, y él le indico que habría dado respuesta mediante oficio con todos los antecedentes, técnicos de la situación. Reclama que se dio lectura al a nota, pero no así a la respuesta, del director.



UTILIZADO

La suscrita le informa que efectivamente él entrego una respuesta mediante oficio, no obstante, dicho documento lo tiene el Alcalde Titular. Se leerá en próximo concejo.

El concejal solicita una copia.

- Solicita informe de todas las horas extraordinarias que se le han cancelado a los funcionarios municipales desde enero y febrero de 2020.
- Respecto al tema del rio, aporta que sí ha habido denuncias de extracción de material del rio. Recuerda una entrevista que dio el administrador indicando que no hay denuncias formales. Él solicito por escrito al Alcalde informe sobre la situación. No ha dado respuesta. Muestra su preocupación por este tema.
- Hoy estaba en tabla complementaria el tema de las cunetas. Solicita poder arreglarlas o rellenarlas con material. Cuenta un hecho que le ocurrió en la calle por lo mismo.


Los concejales comentan sobre ese hecho.

- Solicita que se le informe cual es la función que cumplen las oficinas que están al costado de los edificios públicos. Son tres oficinas.

Concejal Andrés Sáez: expone sus temas.

- Comenta sobre el proyecto de tapado de cunetas. Considera que las tapas no son una buena solución ya que los vehículos se estacionan arriba y las rompen fácilmente al igual que los transeúntes, las pisan y se quiebran. Considera que se debe señalar mejor.
- Indica que el proyecto de ciclovía lo está solicitando hace rato y que bueno que la concejala se sume.

El Alcalde levanta la sesión de concejo a las 17:25 horas.


Claudia Berríos Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

Instituto

